

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

Código: FT-M6-GC-03

Versión: 01

Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO 201800021

CONTRATISTA:

TECNOHIGIENE DE COLOMBIA S.A.S

NIT:

900.651.314-5

OBJETO:

SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE HIGIENIZACIÓN, DESODORIZACIÓN Y AROMATIZACIÓN DE BAÑOS DE LAS OFICINAS DE EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA — ESU, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS EN LA PROPUESTA.

PLAZO INICIAL:

HASTA EL 31 DE ENERO DE 2019

VALOR INICIAL:

\$3.184.440 INCLUIDO IVA

VALOR TOTAL:

\$3.184.440 INCLUIDO IVA

PLAZO TOTAL:

HASTA EL 31 DE ENERO DE 2019

CLIENTE:

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU

Mediante el presente documento, las Partes del contrato de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo 077 de 2017 modificatorio del Acuerdo 055 de 2014, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- 1. El contrato en mención se ejecutó bajo las condiciones de plazo y valor antes referidas.
- 2. El objeto del contrato, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo ratificado por la Supervisión Contractual.
- 3. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por concepto de tributos a los cuales se obligó en vírtud del contrato.
- 4. El supervisor verificó que el CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación a la ejecución del contrato; además verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
- 5. Terminado el contrato, se procede a la liquidación del mismo, con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose que los recursos fueron ejecutados conforme el siguiente detalle:



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

Código: FT-M6-GC-03 Versión: 01

Página 2 de 2

Centro de Costos	13176
Valor Compromiso	\$3.184.440
Valor Contrato	\$3.184.440
Valor Ejecutado	\$3.184.440
Valor Pagado al Contratista	\$3.184.440
Valor a Liberar	\$0

Una vez recibido el objeto del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: En consecuencia las Partes declaran que los servicios fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las Partes se declaran a paz y salvo por todo concepto sin que haya lugar a reclamación alguna.

TERCERO: El CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los pagos por concepto de los servicios prestados.

CUARTO: No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la ESU y/o Municipio de Medellín, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

QUINTO: Sin perjuicio de la presente acta, la ESU se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá con la realización de las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día

Subgerente Administrativa y Financiera

GLORIA ELENA PIEDRAHITA ORREGO

Representante Legal

PAULA VILLA RODRIGUEZ

Supervisor

lmcoq

Saĥdra M. bedova (evisó:

Revisó: María Irma Castaño

Proyectó: Paula Villa R. Cargo: Supervisor

Revisó: Sandra E. Zapata Cargo: Líder de Unidad de Presupuesto.

Cargo: Líder de Programa Unidad de Cargo: Profesional Universitario Unidad de Gestión Jurídica.

Cơńtabilidad y Costos.